

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO.

Título del Contrato:	Suministro de Carpetas NP y Subcarpetas Corporativas				
Expediente:	CR050-24-041	Localidad:	--	Provincia:	--
Tipo de Contrato:	Suministro	Acuerdo Marco de referencia:	CR050-22-094		
Lote del Acuerdo Marco:	2	Referencia del catálogo:	--		
Denominación del Lote:	Carpetas				
Código CPV:	30199000-0				

Procedimiento y forma de adjudicación:

☐	CONTRATO BASADO SIN NUEVA LICITACIÓN
☒	CONTRATO BASADO CON NUEVA LICITACIÓN

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro de carpetas NP y subcarpetas corporativas correspondientes al ejercicio 2024, para todos los centros de VEIASA, basado en el lote 2 del acuerdo marco CR050-22-094 de material de oficina.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Para la realización de inspecciones no periódicas, los clientes presentan una serie de documentos, que se necesitan guardar y gestionar durante el proceso de tramitación. Para ello, se dota a los centros de ITV de un tipo de carpeta con imagen corporativa. Por otro lado, para gestionar la documentación que se utiliza en oficinas centrales, se suministran subcarpetas con la imagen corporativa.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN.

Las especificaciones técnicas del papel térmico son las establecidas para el lote 2 del acuerdo marco.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

El contrato basado se adjudicará con nueva licitación, de conformidad con el artículo 221.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al



ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

El órgano de contratación que propone el presente contrato basado es VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., a petición de la unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente.

6. VALOR ESTIMADO.

El valor estimado del contrato basado asciende a la cantidad de (en cifras y letras):

EJERCICIO	IMPORTE (en cifras)	IMPORTE (en letras)
2024	22.979,68 €	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

FINANCIACIÓN EUROPEA: No.

En caso de existir financiación europea, indicar:

Tipo de Fondo:	--	Porcentaje de cofinanciación:	--
Partida Presupuestaria:	--		

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en cifras y letras).

Importe total (IVA excluido)

EJERCICIO	IMPORTE (en cifras)	IMPORTE (en letras)
2024	22.979,68 €	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Importe del IVA

EJERCICIO	IMPORTE (en cifras)	IMPORTE (en letras)
2024	4.825,73 €	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

**Importe total (IVA incluido)**

EJERCICIO	IMPORTE (en cifras)	IMPORTE (en letras)
2024	27.805,41 €	VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será desde la formalización del contrato hasta el 28 DE FEBRERO DE 2025.

Posibilidad de prórroga: No.

Nº de prórrogas: 0

Duración: 0

Plazo de preaviso de la prórroga: (mínimo 2 meses)

9. LUGAR DE EJCUCIÓN.

El suministro se realizará a cada centro conforme al listado descrito en el Anexo I de la presente memoria. Las direcciones de los centros se encuentran en el anexo II de la presente memoria.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona del órgano de contratación que actuará como responsable del contrato basado, a los efectos previstos en los pliegos del acuerdo marco, es la persona que ostenta el cargo de la jefatura de la unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente, cuyos datos de contacto son:

Teléfono: 955044000 Correo electrónico: serviciosgenerales@veiasa.es

11. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía de aplicación para las prestaciones del contrato basado, será conforme a lo establecido en el apartado 5.8. del PCAP del acuerdo marco.

12. GARANTÍA DEFINITIVA EXIGIDA PARA CONTRATAR.

La persona adjudicataria del contrato basado deberá constituir una garantía definitiva conforme al apartado 2.6. del PCAP del acuerdo marco.



13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

Pagos parciales mediante la presentación de facturas tras el suministro, expedida por la persona contratista y conformada por la persona responsable del contrato, tras la realización de la prestación correspondiente.

Registro para presentación de facturas: Debido a que VEIASA, no dispone de facturación electrónica implantada para las empresas proveedoras, las personas contratistas tendrán la obligación de presentar las facturas que hayan expedido, en el plazo de treinta días desde la fecha efectiva de la prestación, a efectos de su remisión a la oficina contable competente para su anotación en el registro contable, en formato pdf y al correo electrónico:

gestiondefacturas@veiasa.es

En las facturas deberán constar de manera clara y como mínimo los siguientes elementos:

- Número de pedido facilitado para el contrato basado.
- Productos suministrados.
- Precio unitario de cada producto, así como el subtotal.
- Base imponible.
- Tipo de IVA aplicado.
- Importe de IVA.

14. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

La valoración de las ofertas y la adjudicación del contrato basado se realizará conforme al apartado 8 del cuadro resumen del PCAP. Las personas adjudicatarias del acuerdo marco deberán presentar la siguiente documentación:

- Excel de oferta

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS. Conforme al apartado 10 del Cuadro Resumen del PCAP, se valorarán las ofertas anormalmente bajas.



15. INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS. (Para los contratos de suministro no aplica este apartado)

16. DATOS DE SUBROGACIÓN. (Para los contratos de suministro no aplica este apartado)

- ☐ El presente contrato se refiere a servicios nuevos, que no venían prestándose con anterioridad y en consecuencia no puede darse la sustitución de la persona empresaria. Por tanto, y en aplicación del artículo ... del Convenio, NO PROCEDE LA SUBROGACIÓN.

- ☐ El presente contrato se refiere a servicios que ya se venían prestándose con anterioridad y en consecuencia puede darse la sustitución de la persona empresaria. Por tanto, y en aplicación del artículo ... del Convenio..., PROCEDE LA SUBROGACIÓN. Por tanto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 130.1 de la LCSP se aporta en el ANEXO IIII, la información sobre las condiciones de los contratos de las personas trabajadoras a los que afecta la subrogación.



ANEXO I. LISTADO DE NECESIDADES.

En el presente anexo se detalla la cantidad de material a suministrar a cada centro:

Etiquetas de fila	CARPETAS NP	
	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO
I.T.V. ALBOX	1	101,68 €
I.T.V. ALCALA DE GUADAIRA	7	711,76 €
I.T.V. ALCALÁ LA REAL	2	203,36 €
I.T.V. ALGARROBO	10	1.016,80 €
I.T.V. ANTEQUERA	5	508,40 €
I.T.V. BAENA	3	305,04 €
I.T.V. BEAS DE SEGURA	2	203,36 €
I.T.V. CÁDIZ	1	101,68 €
I.T.V. CARMONA	6	610,08 €
I.T.V. CAZALLA DE LA SIERRA	1	101,68 €
I.T.V. CHIPIONA	4	406,72 €
I.T.V. CÓRDOBA 2	5	508,40 €
I.T.V. ECIJA	3	305,04 €
I.T.V. EL PALO	1	101,68 €
I.T.V. EL VISO	12	1.220,16 €
I.T.V. GELVES	10	1.016,80 €
I.T.V. GUADALHORCE-Diderot	20	2.033,60 €
I.T.V. GUADIX	1	101,68 €
I.T.V. HUERCAL ALMERÍA 2	4	406,72 €
I.T.V. HUERCAL ALMERÍA 1	1	101,68 €
I.T.V. JAÉN	1	101,68 €
I.T.V. JEREZ DE LA FRONTERA	6	610,08 €
I.T.V. LA PALMA DEL CONDADO	4	406,72 €
I.T.V. LAS GABIAS	3	305,04 €
I.T.V. LAS TRES VILLAS	1	101,68 €
I.T.V. LEBRIJA	2	203,36 €
I.T.V. LOJA	3	305,04 €
I.T.V. LUCENA	2	203,36 €



I.T.V. MARBELLA	4	406,72 €
I.T.V. MARTOS	2	203,36 €
I.T.V. MIJAS	10	1.016,80 €
I.T.V. MORON	2	203,36 €
I.T.V. MOTRIL	5	508,40 €
I.T.V. NIJAR	2	203,36 €
I.T.V. ORGIVA	3	305,04 €
I.T.V. OSUNA	3	305,04 €
I.T.V. PELIGROS	5	508,40 €
I.T.V. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	1	101,68 €
I.T.V. PRIEGO DE CÓRDOBA	2	203,36 €
I.T.V. PUENTE GENIL	2	203,36 €
I.T.V. QUESADA	2	203,36 €
I.T.V. RONDA	2	203,36 €
I.T.V. SAN FERNANDO	1	101,68 €
I.T.V. SAN JUAN DEL PUERTO	6	610,08 €
I.T.V. SANLUCAR DE LA MAYOR	7	711,76 €
I.T.V. SEVILLA	3	305,04 €
I.T.V. THARSIS	1	101,68 €
I.T.V. TRES CAMINOS	8	813,44 €
I.T.V. ÚBEDA	2	203,36 €
I.T.V. UTRERA	3	305,04 €
I.T.V. VELEZ RUBIO	1	101,68 €
I.T.V. VICAR	6	610,08 €
I.T.V. VILLAMARTIN	1	101,68 €
I.T.V. ZALAMEA LA REAL	1	101,68 €
EXISTENCIAS	20	2.033,60 €
Total general	226	22.979,68 €



ANEXO II. LISTADO DE CENTROS

UNIDAD	DIRECCION	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA	JEFE	JEFE CORREO ELECTRONICO	JEFE MOVIL	JEFE DESPACHO
ITV HUÉRCAL ALMERÍA 1	PARAJE LA CEPA, 50	04230	HUÉRCAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	asanchez@veiasa.es	697953290	671537003
ITV ALBOX	POL IND ALBOX. ÁREA DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	04800	ALBOX	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	segundo@veiasa.es / smoreno@veiasa.es	671569728	671536995
ITV BALANEGRA	N-340, PK 398. AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	04713	BALANEGRA	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	fruiz@veiasa.es	670945480	671537013
ITV VERA	N-340, SALIDA 700. AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	04620	VERA	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	allobregat@veiasa.es	671569730	671537032
ITV VELEZ RÚBIO	CL DE LA INDUSTRIA, P55B Y P56B. POL IND DE VÉLEZ RUBIO	04820	VELEZ RÚBIO	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	fmartinez@veiasa.es	697958347	671537024
ITV VÍCAR	N-340. POL IND EL COSARIO, SN	04738	VÍCAR	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	ccano@veiasa.es	697955304	671537041
ITV HUÉRCAL ALMERÍA 2	N-340, PK 121. PARAJE DE ZAMARULA	04230	HUÉRCAL ALMERÍA	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	fubeda@veiasa.es / ubedaher@veiasa.es	671561588	671536989
ITV NÍJAR	CL TORNERO, 42. POL IND LA GRANATILLA	04100	NÍJAR	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	scomino@veiasa.es	671598793	600169939
ITV LAS TRES VILLAS	A-92, SALIDA 345. PARAJE CORTIJO DEL GOBERNADOR, DOÑA MARÍA	04530	LAS TRES VILLAS	ALMERÍA	JEFE ESTACIÓN	ccano@veiasa.es	697955304	697955304
ITV SAN FERNANDO	CL SANTO ENTIERRO, 28	11100	SAN FERNANDO	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	jmarroquin@veiasa.es	671592556	671537086
ITV VILLAMARTÍN	POL IND EL CHAPARRAL, SN	11650	VILLAMARTÍN	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	jmmatamoros@veiasa.es	671598807	671536017



ITV JEREZ DE LA FRONTERA	CL ALCALDE MANUEL CANTOS ROPERO, SN. POL IND EL PORTAL	11408	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	ldiaz@veiasa.es	671598801	671537068
ITV CHIPIONA	A-480, PK 1,2	11550	CHIPIONA	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	misla@veiasa.es	671598812	671535944
ITV ALGECIRAS	CL LOS DESEOS, 2. POL IND EL CORTIJO REAL	11206	ALGECIRAS	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	msluna@veiasa.es	697959609	671537052
ITV CÁDIZ	CL ALCALÁ DE LOS GAZULES, 23	11011	CÁDIZ	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	amarquez@veiasa.es	697950771	671537059
ITV TRES CAMINOS	POL IND TRES CAMINOS, PARCELA 10-15	11510	PUERTO REAL	CÁDIZ	JEFE ESTACIÓN	apunte@veiasa.es	670943532	671537080
ITV CÓRDOBA 1	CL INGENIERO TORRES QUEVEDO, SN	14013	CÓRDOBA	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	jgonzalez@veiasa.es	670943533	671537105
ITV POZOBLANCO	POL IND DEHESA BOYAL, 57	14400	POZOBLANCO	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	jagmontes@veiasa.es	671591263	671596074
ITV BAENA	ÁREA DE TRANSPORTES LOS LLANOS, SN	14850	BAENA	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	rcordoba@veiasa.es	671561586	671537098
ITV PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CARRETERA AL SILO, SN. CTRA PROV 238	14200	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	smjimenez@veiasa.es	600160869	671537091
ITV LUCENA	N-331, PK 69,5 JUNTO AL POL IND	14900	LUCENA	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	mlara@veiasa.es	670945485	671537125
ITV CÓRDOBA 2	POL IND LAS QUEMADAS. CL IMPRESOR ACISCLO CORTÉS RIBERA, PARCELA A (ITV)	14014	CÓRDOBA	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	egallegos@veiasa.es	697956164	671537111
ITV PRIEGO DE CÓRDOBA	PARAJE ARROYO FUENTE NUEVA, POLÍGONO 35, PARCELA 1	14800	PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	csillero@veiasa.es	671563338	671564995



ITV PUENTE GENIL	POL IND LOS ARCOS. CL JOSÉ VILAFRANCA MELGAR	14500	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	acmiranda@veiasa.es	671531863	671567387
ITV MONTORO	POL IND CAMINO DEL MORENTE. PARCELAS 104 Y 105	14600	MONTORO	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	mferron@veiasa.es	670945486	671567502
ITV PALMA DEL RÍO	POL IND GARROTAL OESTE, PARCELAS L-36 Y L-38	14700	PALMA DEL RÍO	CÓRDOBA	JEFE ESTACIÓN	fpastrana@veiasa.es	671569731	677904947
ITV GRANADA	AVENIDA DE ANDALUCÍA, SN	18015	GRANADA	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	rsaez@veiasa.es	670945491	671537539
ITV BAZA	CARRETERA DE MURCIA, SN. EDIFICIO ITV	18800	BAZA	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	jjpalguacil@veiasa.es	670945494	671537285
ITV LOJA	POL IND EL MANZANIL II, SN	18300	LOJA	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	jmvalverde@veiasa.es	671598799	671537291
ITV HUÉSCAR	POL IND LA ENCANTADA	18830	HUÉSCAR	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	maujaque@veiasa.es	670945492	671537297
ITV GUADIX	CENTRO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS JUNTO A LA A-92	18500	GUADIX	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	mjlopez@veiasa.es	671596771	671537302
ITV MOTRIL	CTRA ALMERÍA - CARCHUNA, 3. APDO 315	18600	MOTRIL	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	ajtovar@veiasa.es	670945489	671537309
ITV PELIGROS	POL IND EL JUNCARIL, SN	18210	PELIGROS	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	plcriado@veiasa.es	671561587	671537316
ITV LAS GABIAS	A-338. TRAMO LAS GABIAS-LA MALAHÁ (PARAJE DE LA CTRA. DEL GALGO)	18110	LAS GABIAS	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	ajmaldonado@veiasa.es	671592555	671537324
ITV ÓRGIVA	PARCELA 14. POLÍGONO 5. ANEJO LOS TABLONES (JUNTO AL HELIPUERTO)	18418	ÓRGIVA	GRANADA	JEFE ESTACIÓN	eigalvez@veiasa.es	671561591	671530793



ITV HUELVA	AV FRANCISCO MONTENEGRO, 11	21001	HUELVA	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	mrclorico@veiasa.es	671598798	671537331
ITV THARSIS	POL IND SANTA BÁRBARA	21530	THARSIS	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	rfabulero@veiasa.es	671598811	671537341
ITV LA PALMA DEL CONDADO	CENTRO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO COMARCAL	21700	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	agonzalez@veiasa.es	671598808	671537347
ITV ZALAMEA LA REAL	N-435. POL IND EL TEJAREJO	21640	ZALAMEA LA REAL	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	jmdelgado@veiasa.es	671598797	671537354
ITV SAN JUAN DEL PUERTO	POL IND LA DUQUESA, PARCELA 1	21610	SAN JUAN DEL PUERTO	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	mpvillegas@veiasa.es	671598737	671537360
ITV GALAROZA	N-433. PARAJE LA DEHESA	21291	GALAROZA	HUELVA	JEFE ESTACIÓN	envizcaino@veiasa.es	697955629	600158661
ITV JAÉN	CL ESPELUY, PARCELA 21. POL IND LOS OLIVARES	23009	JAÉN	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	bcatalan@veiasa.es	697951057	671537367
ITV ÚBEDA	A-316, PK 0,4	23400	ÚBEDA	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	ltorres@veiasa.es	671562248	671537384
ITV BEAS DE SEGURA	POL IND CORNICABRAL. CL D, S/N	23280	BEAS DE SEGURA	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	feguiagaray@veiasa.es	671598738	671537392
ITV ALCALÁ LA REAL	A-339, PK 48,6	23680	ALCALÁ LA REAL	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	jmgarrido@veiasa.es	670945490	671537399
ITV GUARROMÁN	POL IND GUADIEL, PARCELA 103-104	23210	GUARROMÁN	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	jcserrano@veiasa.es	670941476	671565639
ITV QUESADA	A-315, PK 30,7. PARAJE CARASOL DE LA VEGA	23480	QUESADA	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	mvilches@veiasa.es	677905998	671537404
ITV ANDÚJAR	POL IND AVE MARÍA, PARCELA 14A	23740	ANDÚJAR	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	jcantero@veiasa.es	671591265	671537412
ITV MARTOS	POL IND CAÑADA DE LA FUENTE, PARCELAS 135 Y 136	23600	MARTOS	JAÉN	JEFE ESTACIÓN	jaacosta@veiasa.es	677906143	671530811
ITV ALGARROBO	MA-103, KM 1,9	29750	ALGARROBO	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	maferrond@veiasa.es	671569732	671537427



ITV RONDA	POL IND EL FUERTE. CL GUADALQUIVIR, 2	29400	RONDA	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	jmvillalobos@veiasa.es	671598804	671537434
ITV ANTEQUERA	CRUCE AUTOVÍA A MÁLAGA (N-331) CON N-342	29200	ANTEQUERA	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	jbenitez@veiasa.es	671562241	671537442
ITV ESTEPONA	POL IND ESTEPONA. CL GRAHAM BELL, 15	29680	ESTEPONA	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	dmponce@veiasa.es	671561590	671537450
ITV GUADALHORCE-DIDEROT	POL IND GUADALHORCE. CL DIDEROT, 1	29004	GUADALHORCE	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	momedina@veiasa.es	671564296	671537462
ITV EL PALO	CL ESCRITOR FUENTES Y CERDA, 2	29197	EL PALO	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	csantiago@veiasa.es	671562247	671537473
ITV MARBELLA	POL IND SAN PEDRO DE ALCANTARA, PARCELA 25	29670	MARBELLA	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	vgonzalez@veiasa.es	600169651	671536980
ITV EL VISO	POL IND EL VISO. CL BRASILIA, 22-30	29006	EL VISO	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	aperez@veiasa.es	671531865	600158655
ITV MÍJAS	CL MACHARAVIAYA, 1	29651	MÍJAS	MÁLAGA	JEFE ESTACIÓN	armartin@veiasa.es	697955491	697954859
ITV OSUNA	AV LA CONSTITUCIÓN, SN. ÁREA SERVICIO AUTOVÍA A-92	41640	OSUNA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	pcabo@veiasa.es	671598805	671537479
ITV UTRERA	POL IND EL TORNO, SN	41710	UTRERA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	palardon@veiasa.es	697956668	671537487
ITV CARMONA	POL IND EL PILERO, SN. APDO 248	41410	CARMONA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	jcuenda@veiasa.es	671598806	671537495
ITV CAZALLA DE LA SIERRA	POL IND EL LAGAR, SN. APDO C.25	41370	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	jortiz@veiasa.es	671598800	671537500
ITV ÉCIJA	AUTOVÍA A-4, KM 445. APDO 259	41400	ÉCIJA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	felias@veiasa.es	671598810	671537506
ITV GELVES	AUTOVIA SEVILLA-CORIA DEL RIO, KM 4,5	41120	GELVES	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	ejmoyano@veiasa.es	677903965	671537515



ITV RINCONADA	CTRA SEVILLA-CAZALLA, KM 9	41309	RINCONADA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	fcasado@veiasa.es	671562249	671537524
ITV ALCALÁ DE GUADAIRA	CTRA. ALCALÁ-DOS HERMANAS, KM. 4,5	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	abuzon@veiasa.es	671562245	671537534
ITV SEVILLA	POL IND EL PINO. CL PINO CENTRAL, PARCELA 16-18	41016	SEVILLA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	djrodriguez@veiasa.es	647502677	671531462
ITV LEBRIJA	CL CARPINTEROS, SN (TERRENOS ANTIGUA FÁBRICA HEFRÁN)	41740	LEBRIJA	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	jilverdugo@veiasa.es	671537052	671531854
ITV MORÓN	POL IND JUAN MACHO. CL SERIGRAFIA, 6	41530	MORÓN	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	roldan@veiasa.es	671565547	600169642
ITV SANLUCAR DE LA MAYOR	POL IND SOLÚCAR. CL GRAHAM BELL, 2	41800	SANLUCAR DE LA MAYOR	SEVILLA	JEFE ESTACIÓN	ddominguez@veiasa.es	670943517	677910619